

1. EL CONSUMIDOR ES QUIEN PAGA EL PRECIO DEL IEPS.

Fuerte incremento de precios provocado por el IEPS el primer año.

Índice de incremento de precios al consumidor contra mismo periodo año anterior

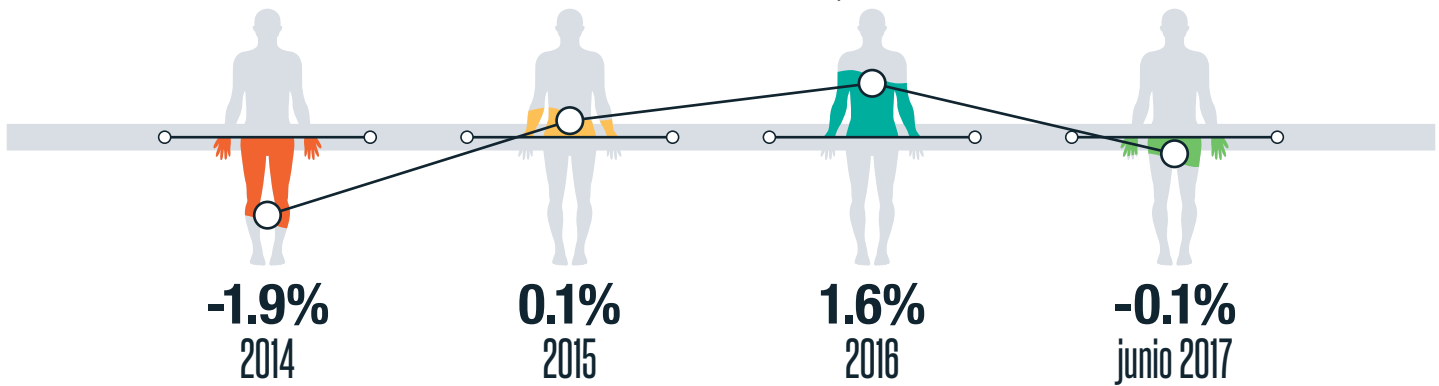


Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

2. INEFICAZ PARA DISMINUIR EL CONSUMO.

El consumidor ha retomado su consumo habitual.

Variación volumen de ventas contra mismo periodo año anterior

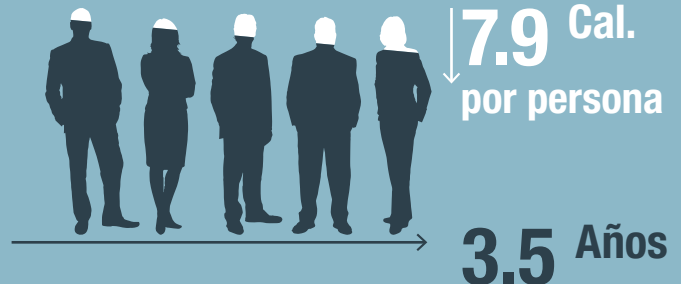


Fuente: INEGI, Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera

3. INEFICAZ PARA DISMINUIR LA INGESTA CALÓRICA.

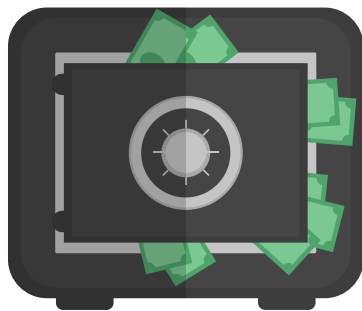
No redujo las calorías provenientes de refrescos de manera significativa.

De las **3.072*** calorías que consumimos los mexicanos.



*Fuente: Estimación con datos de INEGI y FAO

4. AUNQUE INEFICAZ PARA LA SALUD, ES ALTAMENTE RECAUDATORIO.



La recaudación ha sido mayor a la estimada por la SHCP, con una tendencia creciente desde su implementación.

Al sumar con el 16% de IVA que paga el refresco, se han recaudado más de \$86,600 millones de pesos.



Fuente: INEGI, Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera

5. LOS MÁS AFECTADOS SON LOS MÁS POBRES.

El 62% de lo recaudado por IEPS proviene de los hogares de ingresos más bajos de la población.



(*) Fuentes: CONEVAL E INEGI, ENIGH 2014